

**LA INFRAESTRUCTURA DE LA BENEFICIENCIA NOVOHISPANA:  
LOS HERMANOS DE LA CARIDAD DE SAN HIPOLITO Y LA HACIENDA DEL HOSPITAL**

**Marcela Suárez**

**I. Las Órdenes Hospitalarias en la Nueva España. Los Hermanos de la Caridad de San Hipólito**

En el siglo XVII surgió en la Nueva España un nuevo capital privado, cuyo resultado se debió al desarrollo interno que tuvo la Colonia en las primeras décadas del siglo, en contraste con la decadencia del comercio que se hizo sentir en España y sus otras colonias por la crisis mundial. Esta situación generó una mayor autosuficiencia por parte de Nueva España, principalmente en textiles y alimentos, lo cual perjudicó a España, pero favoreció a México.<sup>1</sup>

Esa autosuficiencia novohispana se reflejó en el crecimiento de una nueva clase de propietarios, los hacendados y comerciantes, que junto con la Iglesia concentraron en sus manos la mayor parte de la riqueza colonial. El surgimiento de esta oligarquía conllevó cambios importantes en el terreno de la beneficencia. En los hospitales, el cristianismo, a través de la caridad, se había planteado como un factor importante que ayudaba a resolver también los problemas sociales. Por otra parte, esta concepción se comenzó a ejercer en el ámbito de los particulares, pues a través de la limosna, el fiel compraba su satisfacción dentro de la cristiandad y se aseguraba un lugar en el cielo.

Con el desarrollo del capital privado en el siglo XVII se incrementó así, el porcentaje de patronatos privados para la beneficencia pública y con ello se superó la participación que en el siglo XVI había sido prioritaria del Estado. Con el producto de dicho capital se fundaron y sostuvieron gran cantidad de hospitales, pero los fundadores ya no se dedicaron directamente al cuidado de los enfermos como en el siglo anterior.<sup>2</sup> Los hospitales que se erigieron en el siglo XVI como fruto humanista, pleno de fraternidad y amor al prójimo,<sup>3</sup> evolucionaron en el siglo XVII y una vez fundados, se entregaron de inmediato a manos de los hermanos hospitalarios, que organizaron y administraron los hospitales, ~ la vez que cuidaron de los enfermos.

La gran solicitud que se llegó a hacer de estos hermanos dedicados al cuidado de los enfermos, así como su habilidad para las relaciones sociales y económicas, se tradujo en un crecimiento de su poder e influencia. Las órdenes no sólo se ampliaron y extendieron su atención a varias zonas de la Nueva España, sino que también ampliaron su influjo a varios sectores de la sociedad novohispana.<sup>4</sup>

La Orden de la Caridad de San Hipólito fue la primera orden religiosa mexicana. Su fundación data de 1569 por la acción de Bernardino Álvarez, que promovió la formación de una congregación que se dedicara a la atención de los enfermos. En 1594 esta congregación fue dotada, por Breve de Clemente VII, de todos los privilegios en Nueva España de los que ya gozaba la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en otros dominios hispanos. Los hermanos, sin embargo, permanecieron como congregación regular hasta el año de 1700, cuando por la petición de los mismos Hipólitos, el Papa Inocencio XII, con bula del 20 de mayo del mismo año, les concedió la posibilidad de hacer votos de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad bajo la regla de San Agustín, para quedar constituida la congregación en Orden Religiosa.<sup>6</sup>

La acción de los Hermanos Hipólitos fue muy importante en la Nueva España, ya que simplemente en el siglo XVI siete hospitales estuvieron a su cargo; seis de ellos fundados por los hermanos con dinero proveniente de la limosna pública.<sup>7</sup> Para el siglo XVII, los hermanos tomaron a su cargo dos hospitales más, el del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios en La ciudad de México y el de Nuestra Señora de Loreto en Veracruz.

En este periodo, la expansión de los hermanos hospitalarios creció de manera constante y la Corona intentó controlar este crecimiento; por ello, se dictaron varias medidas que reglamentaron el trabajo de los hermanos, y se les autorizó exclusivamente a ser administradores y enfermeros en los hospitales.

Pero la actividad de los hermanos hospitalarios no se detuvo ahí, ya que al depender de ellos el funcionamiento de los hospitales, dedicaron gran parte de su esfuerzo a la consecución de recursos para el sostenimiento de los hospitales, desde el logro de mercedes provenientes del Estado, hasta la obtención de donaciones y limosnas procedentes de todos los sectores sociales novohispanos. De esta manera fue como los hermanos hospitalarios obtuvieron bienes muebles, pero también inmuebles como casas urbanas y propiedades rurales, que fueron incrementándose a lo largo del tiempo. Fue así como los Hermanos de la Caridad de San Hipólito crearon y poseyeron la Hacienda del Hospital.

## **II. La Hacienda del Hospital. Su nacimiento en el siglo XVI**

La industria azucarera en la Nueva España creció y se fortaleció a partir de la segunda mitad del siglo XVI, Si bien ya desde la primera década posterior a la Conquista se habían erigido ingenios, como los de Tlaltenango y Tuxtla, ambos propiedad del Marques del Valle.<sup>8</sup>

Desde los primeros años del siglo XVII, el azúcar constituyó un alimento muy solicitado por el comercio mundial, ya que cuando se inició la producción en gran escala en las Antillas, dejó de ser un producto de lujo;<sup>9</sup> por otro lado, también se dio un incremento en su demanda dentro de la Nueva España y así su precio fue incrementándose desde la segunda mitad del siglo XVI.<sup>10</sup>

Por todas estas razones, a partir de la segunda mitad del siglo XVI se inició la fundación de trapiches e ingenios, principalmente en la zona de los hoy estados de Veracruz, Morelos, Oaxaca y Puebla.

Estas fábricas azucareras se fundaron teóricamente sobre tierras de la Corona, tierras obtenidas por órdenes religiosas o tierras del marquesado Del Valle de Oaxaca, pero en realidad también se extendieron sobre las tierras de comunidades indígenas.

La Hacienda del Hospital estuvo situada en el Valle de Cuautla Amilpas, en la alcaldía del mismo nombre, ubicada al sur del Valle de México, separado del Valle de Cuernavaca por La Sierra de Yautepec, alcaldía que a pesar de encontrarse aledaña al marquesado Del Valle, permaneció bajo jurisdicción realenga los tres siglos del Virreinato.<sup>11</sup> La hacienda se erigió sobre una importante serie de mercedes de tierra obtenidas por los Hermanos Hipólitos de 1581 a 1619, tierras que fueron solicitadas para que con su producto se sostuvieran tanto el hospital de convalecientes de Oaxaca, como después las demás instituciones a cargo de los hermanos.

Con el inicio de fundaciones de haciendas azucareras, empezó también la lucha por la obtención de tierras y aguas, que para el cultivo de la caña se requerían en abundancia. En el siglo XVI, en la zona de Morelos fue particularmente difícil la lucha, porque las mejores tierras, las más fértiles, pertenecían ya a las comunidades indígenas cuando los españoles llegaron, además las mercedes que se otorgaron casi fueron exclusivamente sobre tierras de la Corona, pues el marquesado otorgó muy pocas en vida de Cortés y, después, se suspendieron hasta fines del mismo siglo.<sup>12</sup>

Por ello, el español y el criollo se sirvieron de toda clase de recursos legales y extralegales para apoderarse no sólo de las tierras, sino también del agua. Recurrieron así a la compra, al arrendamiento,<sup>13</sup> a las adquisiciones mediante censos o donaciones, o al despojo abierto. Algunos encomenderos se apropiaron incluso de tierras en encomiendas de su propiedad, y tanto laicos como eclesiásticos se extendieron por sobre la tierra indígena.

En este contexto, los Hipólitos obtuvieron sin embargo varias mercedes: la primera, en 1581, fue una merced de dos caballerías de tierra ubicadas junto al pueblo de Ahuehuepa;<sup>14</sup> al siguiente año, otra merced de cuatro caballerías de tierra y un sitio de ganado menor en el límite de Ollintepec, y después en ese mismo año lograron dos caballerías más y otros dos sitios de ganado menor también en Ahuehuepa.<sup>15</sup> En esta tierra los hermanos erigieron para 1599 su primer trapiche, aunque ya habían conseguido con anterioridad tierra de los indígenas de Oaxtepec cuando erigieron el Hospital de Oaxtepec en 1569 y los naturales les donaron el terreno.<sup>16</sup>

La Corona española había estimulado y promovido la industria azucarera casi todo el siglo XVI, de así también la emergencia de los trapiches e ingenios, pero en los últimos años de ese periodo cesó de pronto el impulso, pues los mercados de azúcar se habían saturado ante la sobreproducción, y la Corona se interesó más por la explotación de metales preciosos en la Nueva España, ya que con el azúcar antillana se cubría la demanda que la metrópoli tenía en el mundo.<sup>17</sup>

Fue entonces cuando surgieron las primeras limitaciones y prohibiciones para la industria azucarera.

Los problemas principales se centraron en el uso de la mano de obra indígena. Los trapiches e ingenios habían contado en sus primeros tiempos con indios tributarios de servicio personal, además de negros esclavos, pero después de las leyes nuevas tuvieron que recurrir al sistema de repartimiento. Fue así como los Hipólitos, utilizando sus influencias políticas y sus relaciones sociales en la ciudad de México, obtuvieron del Virrey Luis de Velazco, en 1587, dos carpinteros y dos albañiles indígenas cada semana, para trabajar en las obras del Hospital de Oaxtepec y concluirlo;<sup>18</sup> pero para 1599 y en la crisis de sobreproducción de azúcar la Corona, inmersa también en su intento de protección al indio ante su grave caída demográfica, prohibió la utilización de indios de repartimiento en los ingenios, y permitió sólo el alquiler libre de trabajo indígena, además del trabajo negro esclavo. Así, el 24 de noviembre de 1601, Felipe III prohibía el trabajo de los indígenas en los ingenios o fábrica propiamente de azúcar, restringiendo a los propietarios a la ocupación de esclavos para estas labores. Las limitaciones no quedaron, sin embargo, sólo aquí, sino que se extendieron a la fundación de ingenios y trapiches, al uso del suelo y a la exportación de azúcar,<sup>19</sup> en un intento de mayor control por parte del Estado. En este caso, los Hermanos Hipólitos otra vez hábilmente hicieron uso de su prestigio e influencias políticas, y lograron algunas concesiones para utilizar la fuerza de trabajo indígena no libre; también, a pesar de las restricciones para el sembrado de caña, consiguieron en 1620 permiso para cambiar el de trigo por el de caña en gran parte de su tierra.<sup>20</sup>

Los propietarios protestaron por las medidas que se traducirían en una gran erogación en pago de trabajo libre, pero una vez más la Corona se impuso sobre los intereses privados, y si bien aprobó hasta el año de 1600 el empleo de indios de “socorro”,<sup>21</sup> en tanto los hacendados buscaban trabajadores libres, tomó medidas de control muy drásticas.

Para el control de la explotación de mano de obra indígena, el Virrey nombró nuevos funcionarios, los inspectores o veedores, que vigilaron el cumplimiento de los nuevos ordenamientos.

Los hacendados tenían que pagar el salario del veedor (mil pesos anuales) y sujetarse a las indicaciones y sanciones que este funcionario impusiera,<sup>22</sup> que en muchos casos llegaron al cierre del ingenio o trapiche.

El ingenio del hospital fue cerrado, al transgredir las normas, por el veedor Dies Texeiro, y los hermanos, para poder reabrir sus puertas, tuvieron que conseguir una licencia que se les otorgó cuando comprobaron que sólo empleaban indios contratados voluntariamente y que éstos no realizaban trabajo alguno en la fábrica de azúcar.

Los Hipólitos, empero, con, gran astucia consiguieron indios de “socorro” aun después de 1602, cuando fueron suprimidos en todas las demás haciendas azucareras. Fue así como la futura gran Hacienda del Hospital surgió e inició su consolidación en el siglo XVI.

### III. Expansión y auge de la Hacienda del Hospital

En el siglo XVII, los hermanos continuaron logrando mercedes: en 1607, les fue otorgado un sitio de ganado mayor en Anenecuilco por el Virrey Don Luis de Velazco.<sup>23</sup> En 1608, tres caballerías en los límites de Cuautla y Olin-tepec<sup>24</sup> y un sitio de ganado menor; en 1615, una y media caballerías en Ahuehuepan<sup>25</sup> y en el año de 1619 cuatro caballerías de tierra en Yautepec e Iztamatitlán.<sup>26</sup>

El proceso de conquista y la violencia del siglo XVI exterminaron una gran parte de las comunidades indígenas y desarticulaban sus unidades de producción. Las enfermedades, la gran explotación, las sequías, el hambre y la superposición de estructuras ideológicas hispanas sobre las indígenas ocasionaron un rápido descenso de la población indígena durante todo el siglo XVI. Para la Corona se tornó entonces urgente proteger al indio en pro de la extracción del usufructo; para la Iglesia, en pro de la cristianización. Se congregó así a los indígenas.

En la zona de Cuautla Amilpas se dieron congregaciones: Olin-tepec y Ahuehuepa fueron pueblos que estuvieron sujetos a la congregación en 1603; Ahuehuepa se negó a congregarse en Cuautla, pero Olin-tepec sí se integró y con ello desapareció como pueblo independiente. Esto es interesante, porque se dieron muchos asentamientos ilegales en las tierras de los pueblos que, siendo congregados, se veían obligados a abandonar temporalmente sus tierras, todavía de su propiedad.

Se dieron además, después de las congregaciones, infinidad de solicitudes de compra de tierras a los indígenas, solicitudes que en ocasiones fueron acompañadas de diferentes presiones. Los indígenas vendieron muchas veces, porque las ventas les representaban una mejoría económica temporal, pero en otras ocasiones arrendaron. El problema fue que los contratos de arrendamiento se prolongaban tanto, que con frecuencia los españoles se quedaron con sus tierras.<sup>27</sup>

Los Hermanos de la Caridad compraron así, en 1608, catorce acres a una India cacique llamada Catalina Susana y a su esposo, un español llamado Bartolomé Álvarez; las tierras eran del pueblo de Ahuehuepa y pagaron por ellas doscientos noventa pesos. También otra india cacique, Beatriz de San Andrés, poco tiempo después de la congregación, donó tierras de Olin-tepec y unas casas cercanas a la iglesia del pueblo abandonado, a los Hipólitos.<sup>28</sup> De esta manera, en los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, los Hipólitos dedicaron gran parte de su esfuerzo e influencias políticas y sociales a acrecentar y desarrollar la Hacienda del Hospital. Obtuvieron buena tierra, indios de repartimiento, donaciones, exenciones y concesiones, factores que se reflejaron en un gran auge y florecimiento de la hacienda el primer tercio del siglo XVII.

La primera mitad del siglo XVII, fue un periodo de gran expansión de la industria azucarera. El Estado empezó a reducir paulatinamente sus prohibiciones y limitaciones y revocó la prohibición de construir nuevos ingenios y trapiches. Por ello en Morelos, entre 1610 y 1630, se fundaron quince trapiches más, diez de los cuales se desarrollaron después como ingenios.<sup>29</sup> Gran cantidad de tierra dedicada a otros cultivos se convirtió en esta época en cañamellar.

Don Pedro Cortés dio en censo enfiteútico casi toda la tierra del marquesado.<sup>30</sup> En las tierras realengas se dio intensamente el proceso de composición. Las composiciones de tierras consolidaron el latifundio.<sup>31</sup> A fines del siglo XVI, y ante las dificultades financieras permanentes de la Corona, Felipe II había resuelto trasladar la propiedad de la tierra a manos privadas. Así emitió dos cédulas en 1591 que ordenaban “La Composición de Tierras”, donde después de reprender y censurar los abusos en la posesión ilegal de tierras, la Corona daba sin embargo oportunidad a la confirmación de títulos y a la composición de tierras irregulares mediante un pago para el sostenimiento de la flota de Indias, poniendo a la venta los baldíos.

Se legalizó así, a través de la “composición”, la ocupación de tierras abandonadas por comunidades indígenas que habían sido trasladadas a reducciones, se compraron mercedes aledañas a encomiendas, se quebró al pequeño propietario incapaz de confirmar lo que poseía y se marginó más al indígena, y los hermanos Hipólitos al igual que los otros grandes hacendados azucareros se “compusieron”. Pagaron así 6,600.00 pesos en 1643 y obtuvieron sus títulos para su ingenio.<sup>32</sup>

En estos primeros tiempos del XVII, la inversión en los ingenios, si bien muy alta, era rentable.<sup>33</sup> Los hacendados azucareros invirtieron grandes cantidades de capital en sus propiedades y muchos trapiches se convirtieron en ingenios.

Un trapiche era una fábrica pequeña de azúcar, generalmente levantada sobre una o dos caballerías. Consistía en dos o tres cuartos donde se realizaba el proceso de hervido y de purga, un molino de tracción animal y una caldera sencilla donde se hervía el jugo.<sup>34</sup>

Un ingenio requería de grandes extensiones de cañamelares para la producción en gran escala de azúcar refinada y mieles; contaba con grandes edificios donde se ubicaban la casa del propietario, las oficinas y también poseían generalmente una pequeña capilla. Para los trabajadores había habitaciones y también requerían de corrales, cercas, caminos y de un amplio sistema de riego; tenían dos o tres molinos de fuerza hidráulica, calderas de cobre y un número regular de esclavos.<sup>35</sup>

Este periodo se caracterizó también por la facilidad para la obtención de capital. La rentabilidad de las haciendas azucareras promovió su fácil acceso al crédito, principalmente eclesiástico. Los trapiches e ingenios recurrieron entonces a los censos y a los depósitos, ya sea de fuentes privadas, del clero regular,<sup>36</sup> o del Fisco de la Inquisición, institución que otorgó gran cantidad de crédito para las haciendas azucareras.<sup>37</sup> Se mejoró así la infraestructura de las propiedades azucareras, y éstas también se extendieron un poco más sobre las tierras indígenas.

Los Hipólitos también transformaron su trapiche del hospital en el año de 1625. Conquistaron permiso para fundar un trapiche en Iztamatitlan en 1620<sup>38</sup> y fundaron un segundo trapiche en 1630. Compraron además en ese año más tierra en Tlalnepantla, cerca de estos trapiches, a la cofradía del Santo Sacramento de Tlalnepantla.<sup>39</sup> Estas tres primeras décadas del siglo XVII fueron de gran auge para las propiedades de los Hermanos Hipólitos.

Según expediente del Archivo General de la Nación México, Ramo Hospitales, vol. 73, exp. 1, en el año de 1611, por ejemplo, los Hermanos de la Caridad poseían en la zona de Cuautla Amilpas: "Un ingenio de Azúcar llamado Nuestra Señora de la Limpia Concepción en el Valle de las Amilpas que tiene en arrendamiento Nicolás de Soto Villegas en 7,700.00 pesos anuales; dos trapiches también de azúcar en otro valle en arrendamiento por Luis Domínguez en 3,650.00 pesos anuales; otro trapiche llamado Santa Inés Guausapan en arrendamiento a Andrés de Rebollar en 2,300.00 pesos (Suquiquesalco)".<sup>40</sup> Esta explosión de la industria azucarera generó, como consecuencia, incrementos en la demanda de tierras y aguas. Los hacendados procuraron extenderse por los territorios vecinos, con lo cual se dinamizó mucho el mercado de la tierra, ya que hubo muchas ventas y arrendamientos<sup>41</sup> en esas tierras. Sin embargo, no siempre se sembró caña, pues los propietarios las utilizaron frecuentemente para otros cultivos que proporcionaron insumos a los mismos ingenios.<sup>42</sup>

El agua fue también sujeta de acaparamiento por los hacendados, por lo que se levantaron muchas quejas por parte de las comunidades indígenas. Ante esta situación, el Estado intervino en un intento por legitimizar los derechos de agua. Se ejerció así un control a través de las mercedes de agua, otorgándolas en algunos casos, como en 1619 en que se dio una merced de agua al Hospital de San Hipólito para regar la caña en Santa Inés de Yautepec, con el remanente que sobraba del ingenio de Andrés Arias,<sup>43</sup> o negándolas, como cuando se negó agua del Río Yautepec a Juan de Paniagua en 1619, por estar ya repartida entre el Convento de Santo Domingo, el Hospital de San Hipólito, el pueblo de Iztamatitlan, Cristóbal Mayoras y Benito Larios, todos plantadores de azúcar.<sup>44</sup>

El 13 de enero de 1637, se dio acordado al Hospital de San Hipólito en razón del agua que solicitaba del Río Huastepec para sus cañamelares, cerca del pueblo de Santa Inés Huacalco,<sup>45</sup> lo que indica que los Hipólitos continuaron solicitando permanentemente agua.

Las disputas por el agua, empero, continuaron, lo que obligó a las autoridades, en 1665, a distribuirla según las necesidades de cada quien, con la obligación, por parte de los hacendados beneficiarios, de construir acueductos y apantles y de proporcionar agua a los pueblos cercanos para riego y consumo cotidiano. De esta manera, se le dieron cuarenta y ocho surcos<sup>46</sup> al ingenio de Pantitlan, ciento setenta y ocho surcos al ingenio de Xochimancas, treinta y cinco surcos al ingenio de San Hipólito<sup>47</sup> y ocho a los pueblos cercanos, lo que indica claramente que los realmente beneficiados con esta distribución fueron las grandes haciendas y no los pueblos indígenas.

Los pueblos lucharon por detener la expansión de las haciendas que tanto les afectaba, pero sus intentos fracasaron siempre. Así, los principales de Yautepec realizaron grandes esfuerzos por impedir que se autorizara a los Hipólitos sembrar caña en Yautepec y en Iztamatitlan, pero no tuvieron éxito.<sup>48</sup>

#### IV. Crisis y receso

Después de la tercera década del siglo XVII, sin embargo, las solicitudes de licencia para erigir trapiches e ingenios decrecieron grandemente, quizá por la disminución en las posibilidades de obtener tierra y agua; también por la dificultad que se presentó en esos años para la obtención de esclavos negros por el decremento en la entrada de éstos a Nueva España y además, posiblemente, porque se dio una baja en los precios de insumos azucareros, dada la fuerte inflación que por ese tiempo empezó a presentarse en Nueva España.

El hecho fue que casi no se erigieron nuevas fundaciones azucareras, y las antiguas, para poder soportar la crisis económica y el descenso de los precios del azúcar, tuvieron que incrementar su producción. Para ella, invirtieron más capital en infraestructura, lucharon por expandirse y explotaron aún más a la fuerza de trabajo.<sup>49</sup>

El receso produjo no sólo conflictos con los pueblos indígenas, sino también entre las haciendas, que empezaron a pelear por la tierra, el agua y la fuerza de trabajo indígena. Así, los Hermanos de la Caridad se quejaron, a mediados del siglo, de que la Hacienda de Cocoyoc se había adueñado de dos caballerías de tierra propiedad de la Hacienda del Hospital. El administrador de la Hacienda de Cocoyoc había sembrado caña en esas caballerías, y además las había rodeado de espinas y zumpantles para afirmar su dominio.

Los Hipólitos solicitaron a las autoridades que se midieran las tierras. Al citarse a los testigos, estos dieron la razón a los Hipólitos y se procedió a nuevas mediciones en 1654. Las mediciones indicaron que, en efecto, gran cantidad de caña de Cocoyoc estaba sembrada en terrenos del Hospital, por lo que se obligó a la dueña de Cocoyoc a pagar renta por las tierras usurpadas.<sup>50</sup>

Y en el año de 1669, también los hermanos pelearon por agua, esta vez contra el Ingenio de Pantitlán, cuyo remanente de agua correspondía al Hospital; en este caso, era desviada hacia unas tierras de indios de "Guastepeque",<sup>51</sup> en perjuicio de los Hipólitos.

Pero para este crecimiento de las haciendas se requirió capital, y para conseguirlo los propietarios azucareros acudieron a los comerciantes, pero principalmente a la Iglesia. A través de censos y depósitos los hacendados obtuvieron capital tanto para invertir en sus propiedades azucareras como para los gastos suntuarios que su clase social exigía, además de lo que requerían sus obras pías. Y así, las haciendas se fueron llenando de gravámenes que en muchas ocasiones no pudieron pagar. Dentro de la crisis, en ocasiones, el pago de réditos y el pago de costos para la producción de azúcar superaba el monto de las ganancias.

Cuando la cantidad de préstamos era superior al valor de la propiedad, y el deudor se encontraba imposibilitado para pagar a todos los acreedores, se convocaba a concurso de acreedores donde se hacía una gradación de ellos por antigüedad, procediéndose luego al remate de la hacienda, para pagar con el producto de la venta a los dichos acreedores por orden de antigüedad.



Los endeudamientos generaron entonces, en este siglo, gran cantidad de cambios de propietarios en los trapiches e ingenios azucareros; muchas propiedades también fueron traspasadas.<sup>52</sup>

A partir de la tercera década del siglo XVII, también empezaron las dificultades financieras para los hermanos Hipólitos.

En realidad, en relación con otras órdenes regulares, los Hipólitos no fueron una Orden muy rica. Ciertamente tuvieron sus donaciones, pero como se dedicaban a la atención de los pobres, por este sector de la población casi no recibían ningún ingreso, como los Jesuitas que lograron gran cantidad de bienes de sus acaudalados alumnos.

Los hermanos fueron profundamente afectados por la crisis y las malas administraciones, aun a pesar de que acudieron a varios recursos para conseguir capital. En 1630, por ejemplo, arrendaron sus dos trapiches con la condición de que los arrendatarios hicieran mejoras a las propiedades,<sup>53</sup> en ese mismo año consiguieron también un préstamo, pero a un interés muy alto (12%), con el requisito de que el acreedor no gravara la propiedad.<sup>54</sup>

En 1636 obtuvieron capital por la imposición de un censo sobre sus tierras. Con ese capital realizaron mejoras en los trapiches y dejaron de arrendarlos, para trabajarlos ellos mismos hasta finales de siglo.<sup>55</sup>

Para 1650, los Hermanos de la Caridad habían obtenido más capital, principalmente de conventos de monjas de la ciudad de México. Sus principales acreedores eran el Convento de San Bernardo, que en la década de los treinta les había otorgado 13,000 pesos, más 4,000 en 1647 y 2,000 en el año de 1648; el Convento de San Jerónimo que en 1650 había prestado 17,000 pesos; el Convento de Santa María de Gracia 3,000 pesos en el año de 1648; la Cofradía del Santo Sacramento de la Catedral de la Ciudad de México 4,000 pesos.<sup>56</sup> Sin embargo, también acudieron a prestamistas laicos, pero en menor escala.

Para 1647 los precios del azúcar descendieron bruscamente, fecha para la cual, sólo en deudas menores, los Hipólitos debían 10,000 pesos, sin contar los préstamos grandes que ya habían recibido; lo que obtenían por el azúcar empezó a no ser suficiente para pagar los réditos y sostener la producción y los hospitales, y acudieron a más créditos.<sup>57</sup>

Para 1677 los hermanos ya tenían gravámenes por 87,000 pesos. Las monjas de San Bernardo habían transferido sus censos a los capellanes del coro de la Catedral de México, y ellos eran los principales acreedores, pues se les debían 19,000 pesos; a las monjas de San Jerónimo 17,000; a la Cofradía del Santo Sacramento de la Ciudad de México 7,000 pesos, y a otros conventos como Balvanera y Encarnación 21,000; tres capellanías 12,000 pesos y el resto en deudas a prestamistas no eclesiásticos; incluso le debían al dueño de una panadería el pan que había suministrado a los hospitales.<sup>58</sup>

Estas deudas generaban réditos hasta por 7,000 pesos, y en estos años los Hipólitos arrendaban sus propiedades recibiendo por ellas 13,767 pesos. Esto no alcanzaba para pagarlos,

sostener la producción y los hospitales, por lo que los hermanos dejaron de pagar sus réditos puntuales.<sup>59</sup>

Los acreedores, dirigidos por la Cofradía del Santo Sacramento, reclamaron y obtuvieron de las autoridades un embargo para las propiedades de los hermanos, pero el provisor de la orden, el hermano Juan Díez de la Barrera, los detuvo prometiendo distribuir todos los ingresos de la hacienda entre los acreedores más demandantes, separando sólo 6,257 pesos para el sostenimiento del hospital y 4,350 para el pago de los demás réditos.<sup>60</sup> Los acreedores se tranquilizaron un tiempo, pero unos años después, para 1681, ya reclamaron de nuevo.<sup>61</sup>

Entre 1685 y 1689 los hermanos tuvieron una mejoría de sus finanzas, pues ellos mismos trabajaron sus propiedades e incrementaron sus ingresos. En esos años obtuvieron un préstamo por 15,000 pesos para reparaciones en los trapiches y el ingenio, pero pagaron puntualmente todos sus intereses e incluso un préstamo de emergencia por 9,607 pesos, que habían solicitado para los hospitales a principio de los ochenta.<sup>62</sup>

Pero este pequeño florecimiento fue sólo temporal, porque a partir de 1689 continuó el descenso de las propiedades de los hermanos. Para 1690 recibían sólo un total de ingresos por 9,000 pesos, mucho menos de lo que obtenían sólo catorce años antes,<sup>63</sup> y la situación llegó a tal punto que, a fines de 1690, el ingenio tuvo que suspender sus operaciones por falta de capital para sostener el proceso de producción de azúcar. Los acreedores desconfiaron del cierre del ingenio, ya que lo consideraron una argucia para que los hermanos no pagaran sus obligaciones.<sup>64</sup> Enviaron entonces al Bachiller José Gómez a verificar la ausencia de producción, y este ratificó que el ingenio no tenía capital suficiente para rehabilitar el ingenio ni para pagar fuerza de trabajo. La única solución parecía ser un arrendamiento que invirtiera capital en el ingenio y, al no encontrarlo en la región de Cuernavaca-Cuautla, se solicitaron postores en la Ciudad de México. Así, el cuatro de abril de 1691 los hermanos arrendaron el ingenio a Gonzalo Díez Piñeiro por sólo 4,500 pesos y uno de sus ranchos.<sup>65</sup> Esta renta, junto con las de las otras propiedades de los Hipólitos, continuó siendo distribuida entre los acreedores y los hospitales desde 1677.<sup>66</sup>

El siglo XVIII se inicia con una nueva crisis económica en la Nueva España. Esta crisis se extendió también a la industria azucarera. Durante los primeros 30 años de este siglo, los precios del azúcar descendieron notablemente, quizá por un decaimiento importante de la demanda de azúcar. Con la crisis, el incremento en los precios de los insumos para la producción elevó mucho el costo de ésta. Además de que también se elevó el costo del embalaje y transporte de los panes de azúcar.

Por otro lado, Felipe IV decretó en 1714 la prohibición de fabricar aguardiente de caña,<sup>67</sup> además de la venta de mieles prietas,<sup>68</sup> aunque existía la producción clandestina de chinguirito<sup>69</sup> y su contrabando; su prohibición también incidió en la demanda de azúcar.

Entonces, en estos primeros años del siglo XVIII, las erecciones de ingenios y trapiches disminuyeron,<sup>70</sup> muchos ingenios cerraron, y otros como los de los Jesuitas, el trapiche de Guantepeque y el ingenio de Jalmolonga, fueron reducidos a la mitad. Muchas de las haciendas

que no cerraron carecieron de capital para invertir en sus propiedades y/o las haciendas se fueron deteriorando y/o se acudió de nuevo al crédito.

Los hermanos de San Hipólito también se vieron envueltos en la crisis azucarera, y todavía cargaban deudas del siglo anterior. Así, para los inicios del siglo XVIII, adeudaban sólo en réditos 4,800 pesos a la archicofradía del Santo Sacramento.<sup>71</sup> En 1710 tuvieron que destinar, además, 1,200 pesos de la renta anual para los capellanes del coro.<sup>72</sup>

En esta época, dos ingenios de los hermanos, Gausopan y Suchiquesalco, suspendieron su producción de azúcar y Sebastián de San Martín, que era quien los arrendaba, subarrendó las tierras de Gausopan a los naturales de Tepozotlán y las de Suchiquesalco a Alonso de Guzmán.<sup>73</sup> Para los hermanos los intereses se fueron acumulando, cuando la obtención de rentas era menor que veinte años antes. En 1714, por ejemplo, debían de intereses atrasados la cantidad de 16,000 pesos.<sup>74</sup> De este modo, para 1759 fueron embargadas dos de las haciendas de los Hipólitos, porque la Archicofradía de la Catedral demandaba su pago.

En este siglo continuaron también los pleitos por tierras entre los Hermanos Hipólitos y los pueblos vecinos. Los naturales del pueblo de Ahuehuepan se quejaron del administrador de la Hacienda del Hospital, el Padre Fray Antonio Rodríguez, porque la hacienda se había ido extendiendo por sus tierras, incluso por las 600 varas a que legalmente todos los pueblos tenían derecho. Acusaron al Lic. Juan Antonio Carreco, Administrador de Alcabalas, de aliarse con el padre, al negarse a realizar prontas mediciones para que les restituyeran sus tierras. Finalmente, acusaron al padre de acoso, presiones y amenazas de aniquilar el pueblo. Los Hipólitos se defendieron, pero los naturales presentaron sus títulos de propiedad.<sup>75</sup>

Para 1789, los hermanos tuvieron que deshacerse de los ranchos de Olintepec y Moyotepec,<sup>76</sup> pues los dieron en pago de una deuda de 35,000 pesos que tenían con Martín Chávez, dueño de la Hacienda de Tenextepango. Los hermanos, sin embargo, continuaron siendo propietarios del resto de sus tierras hasta 1821, año en que la orden fue suprimida.

Womack escribe que la hacienda continuó su expansión por sobre las tierras indígenas hasta finales del porfiriato.<sup>77</sup> Con el movimiento revolucionario, el casco de la hacienda fue demolido por los zapatistas en el año de 1917, y entre 1920 y 1923 las tierras de la Antigua Ex-Hacienda de los Hermanos Hipólitos fueron repartidas entre los campesinos de Anenecuilco.<sup>78</sup>

## **V. Conclusiones**

La participación y actuación de los Hermanos Hipólitos como fundadores y dueños de la Hacienda del Hospital pone de manifiesto que su poder político y social en ciertos sectores de la sociedad novohispana fue definitivamente concreto, poderoso y real. En este sentido, se confirma una ligazón muy estrecha entre la burguesía y en especial este sector del clero regular directamente dedicado a la beneficencia.

Resulta interesante observar, sin embargo, que el comportamiento de los Hermanos de la Caridad en el campo mexicano, fue similar al del común de los hacendados, porque usaron toda clase de recursos, influencias y relaciones con la élite novohispana y los funcionarios públicos, en contra de las comunidades indígenas. Así, la caridad estuvo paradójicamente vinculada a la explotación.

Para el siglo XVIII, los Hermanos Hipólitos tuvieron problemas económicos y políticos dentro de la orden misma, pero hay que hacer resaltar que a pesar de ellos no dejaron nunca de velar y tener cuidado de sus enfermos y hospitales.

En cuanto a su riqueza, el análisis de por lo menos una de sus principales fuentes de ingresos, la Hacienda del hospital, demuestra que los Hipólitos no pueden equiparse a otras órdenes, como los Jesuitas y Dominicos. Sin embargo, como ya se mencionó, falta una investigación más profunda de los capitales de los hermanos hospitalarios y su papel dentro de la Iglesia y la sociedad novohispana.

## Notas

<sup>1</sup> P.J. Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico, Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge, 1971, p. 268. Véase también Brian Connaughton Hanley, *España y Nueva España ante la crisis de modernidad*, México, F.C.E., SEP 80, p. 241.

<sup>2</sup> Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, tomo II, México, Ed. Jus, 1960, p. 276.

<sup>3</sup> José Miranda, "La fraternidad cristiana y la labor social de la primitiva. Iglesia mexicana", en *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, SEP, 1972, pp. 83-113.

<sup>4</sup> Sobre esta cuestión puede verse un desarrollo más amplio en mi trabajo *Los hospitales en la ciudad de México de los siglos XVI y XVII*, México, 1986, mimeografiado, *Passim*.

<sup>5</sup> Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, tomo III, México, Ed. Patria, 1946, p. 359.

<sup>6</sup> León Lopetegui y Felix Zubillaga, *Historia de la Iglesia en la América Española*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, tomo II, 1965, p. 736.

<sup>7</sup> Josefina Murie, *op. cit.*, p. 275.

<sup>8</sup> Fernando Sandoval, *La industria del azúcar, en Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1951, p. 32. Véase también: Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los Marques del Valle*, México, siglo XXI, 1977, p. 27.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>10</sup> Gisela Von Wobeser, *La industria azucarera en la región de Cuernavaca. Cuautla durante la época colonial*, México, Tesis de Doctorado, en prensa, p. 75.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp.37 y 38.

<sup>12</sup> Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1982, pp. 166-174; véase también Wobeser Gisela, *op. cit.*, p. 43.

<sup>13</sup> Barrett, *op. cit.*, pp. 66 y 67.

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Mercedes*, vol. II, f. 31.

<sup>15</sup> *Ibid.*, *Mercedes*, vol. 11, f. 106 y 203.

<sup>16</sup> Martin Cheryl, English, *Rural Society in Colonial Morelos*, University of Texas, El Paso, mecanografiado, p. 34.

<sup>17</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 75.

- <sup>18</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Hospitales*, vol. 73, exp. 2, f. 94.
- <sup>19</sup> Wobeser, *op. cit.*, pp. 84 y 85. Véase también: José de la Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*, México, FCE, 1983, p. 96.
- <sup>20</sup> Martín Cheryl, English, "Crucible of Zapatismo: Hacienda Hospital in the Seventeenth Century", en *The Americas: A Quarterly Review of Interamerican Cultural History*, vol. 38, Julio 1981, p. 33.
- <sup>21</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 87; véase también Chevalier, *op. cit.*, p. 114.
- <sup>22</sup> Von Wobeser, *op. cit.*, p. 87; véase también Chevalier, *op. cit.*, p. 114.
- <sup>23</sup> Martín Cheryl, English, *Rural Society... op. cit.*, sp (cuadro).
- <sup>24</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Mercedes*, vol. 26, f. 81.
- <sup>25</sup> Martín Cheryl, English, *Rural... op. cit.*, sp (cuadro).
- <sup>26</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Mercedes*, vol. 35, f. 10.
- <sup>27</sup> Wobeser, *op. cit.*, p. 52; véase también Barret, *op. cit.*, pp. 66-72.
- <sup>28</sup> Martín Cheryl, English, *Rural Society, op. cit.*, pp. 44 y 45.
- <sup>29</sup> Wobeser, *op. cit.*, p. 128.
- <sup>30</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 93.
- <sup>31</sup> Chevalier, *op. cit.*, pp. 326-338.
- <sup>32</sup> Martín Cheryl, English, *Crucible of Zapatismo, op. cit.*, p. 36.
- <sup>33</sup> De la Peña. *op. cit.*, p. 102.
- <sup>34</sup> Wobeser, *op. cit.*, p. 67.
- <sup>35</sup> *Ibid.*, p.68.
- <sup>36</sup> Asunción Lavrin. "La riqueza de los conventos de monjas en Nueva España: estructura y evolución durante el siglo XVIII", en *Cahiers Des Ameriques Latines*, 1973, no. 8, 2o. semestre de 1973, pp. 91-122.
- <sup>37</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 118.
- <sup>38</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Tierras*, vol. 1937, exp. 1.
- <sup>39</sup> Martín Cheryl, English, *Crucible... op. cit.*, p. 34.
- <sup>40</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Hospitales*, vol. 73, exp. 1. "Varias relaciones juradas de los más priores de los conventos y las rentas que tienen o tenían por el año de 1611 y un testimonio de los gravámenes que tenían las haciendas de las Amilpas y los autos de acreedores que contra los hospitales de San Hipólito y el de La Villa de Guastepeque se sigue y está pendiente" año 1649.
- <sup>41</sup> Barret, *op. cit.*, pp. 67-70; véase también Wobeser Von, *op. cit.*, p. 142.
- <sup>42</sup> Martín Cheryl, English, "Haciendas and Villages in Late Colonial Morelos". en *Hispanic American Historical Review*, 1982, no. 3, pp. 407-427.
- <sup>43</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Tierras*, vol. 1937, exp. 1.
- <sup>44</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 144.
- <sup>45</sup> *Ibid.*, p. 106.
- <sup>46</sup> Un surco es el agua que pasa por un hueco paralelogramo de ocho dedos de base por seis dedos de altura, aproximadamente 6.5 litros por segundo. Fuente: Wobeser, *op. cit.*, pp. 157-158.
- <sup>47</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 145.
- <sup>48</sup> Martín Cheryl, English, *Rural... op. cit.*, p. 68.
- <sup>49</sup> Wobeser, *op. cit.*, pp. 174-175.
- <sup>50</sup> Wobeser, *op. cit.*, pp. 174-175.
- <sup>51</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Tierras*, vol. 1937, exp. 1.
- <sup>52</sup> Wobeser Von, *op. cit.*, p. 146.
- <sup>53</sup> Martín Cheryl, English. *Crucible. . . op. cit.*, p. 35.
- <sup>54</sup> Archive General de la Nación, México, *Ramo Bienes Nacionales*, vol. 1116, exp. 2.
- <sup>55</sup> Martín Cheryl, English, *Crucible. .. op. cit.*, p. 35.

- <sup>56</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Hospitales*, vol. 73, exp. 1; véase también Martín Cheryl, English, *Crucible... op. cit.*, p. 36.
- <sup>57</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Bienes Nacionales*, vol. 1215, 1a. parte, exp. 1.
- <sup>58</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Bienes Nacionales*, vol. 73, exp. 1; véase también Cheryl, *Rural... op. cit.*, pp. 97-98.
- <sup>59</sup> Martín Cheryl, English, *Crucible... op. cit.*, p. 37.
- <sup>60</sup> *Ibid.*
- <sup>61</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Bienes Nacionales*, vol. 1215, 1a. parte, exp. 1.
- <sup>62</sup> Martín Cheryl, English, *Crucible... op. cit.*, p. 38.
- <sup>63</sup> Martín Cheryl, English, *Rural... op. cit.*, p. 98.
- <sup>64</sup> Archivo General de la Nación, México, *Bienes Nacionales*, vol. 1215, 1a. parte, exp. 1.
- <sup>65</sup> Martín Cheryl, English, *Crucible... op. cit.*, p. 39; véase también Archivo General de la Nación. México, *Bienes Nacionales*, vol. 1215, exp. 1. f. 85 a 94.
- <sup>66</sup> AGN. *Ramo Bienes Nacionales*, vol. 1215, 1a. parte, exp. 1.
- <sup>67</sup> Gisela Von Wobeser, *op. cit.*, p. 195.
- <sup>68</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 166.
- <sup>69</sup> Aguardiente de Caña.
- <sup>70</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 86.
- <sup>71</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Hospitales*, vol. 73, exp. 1.
- <sup>72</sup> Martín Cheryl, English, *Crucible... op. cit.*, p. 39.
- <sup>73</sup> Martín Cheryl, English, *Haciendas y Villages*, *op. cit.*, p. 49; véase también Archivo General de la Nación, México, vol. 1948, exp. 3 y Martín Cheryl, English, *Rural... op. cit.*, p. 120.
- <sup>74</sup> Cheryl, *Crucible... op. cit.*, p. 39.
- <sup>75</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Tierras*, vol. 1475, exp. 1.
- <sup>76</sup> Archivo General de la Nación, México, *Ramo Tierras*, vol. 2049, exp. 2.
- <sup>77</sup> John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 51, 61, 77, 231 y 282.
- <sup>78</sup> Womack, *op. cit.*, pp. 264-368.